



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA
CONCEJALÍA DE DESCENTRALIZACIÓN
JUNTA VECINAL MUNICIPAL
DE ALUMBRES

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE
LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE ALUMBRES,
PLENO DEL 2 DE DICIEMBRE DE 2.010

En la diputación de Alumbres, siendo las 17,45 horas de la fecha indicada, se reúnen en el local social de Roche Alto, los vocales que a continuación se relacionan, bajo la presidencia del Sr. D. Juan Pedro Torralba Villada, Presidente de esta Junta; y con la asistencia del Secretario por Delegación del Secretario General de la Corporación, Sr. D. Diego Lucas Muñiz, a fin de celebrar Sesión Extraordinaria del Pleno de la Junta Vecinal Municipal y tratar los asuntos que constituyen el Orden del Día, para lo cual se ha girado citación previa.

ASISTENTES:

PRESIDENTE

D. Juan Pedro Torralba Villada

VICEPRESIDENTE

D. Miguel Garrido Egea

POR EL PARTIDO SOCIALISTA

D. Pedro Rubio Paredes

Dña. Valentina Alcaraz Martínez

POR EL PARTIDO POPULAR

D. Rafael Rodríguez Palomino

D. Santos Navarro González

Además asiste D. Fulgencio Andreu en representación de la A.VV. de Alumbres, Dña. María del Carmen Simon, en representación de la A.VV. de Vista Alegre, D. Julio Pérez Sánchez en representación del Club de Personas Mayores de Vista Alegre, D. Francisco Guillamón en representación de la A.VV. de Roche Alto, D. Francisco y D. José González en representación del Vista Alegre F.C., D. Antonio Bermejo en representación del colectivo Visal de Vista Alegre y Dña. Antonia Morales y D. José Márquez en representación de la A.VV. de La Media Legua.



Abre la sesión el Sr. Presidente y da lectura del Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta del pleno ordinario del día 21 de octubre de 2.10
2. Propuesta y aprobación, si procede, de subvenciones.
3. Propuesta y aprobación, si procede, de gastos.

1.-LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DEL PLENO ORDINARIO DEL DÍA 21 DE OCTUBRE DE 2.010.

El Sr. Antonio Bermejo pregunta sobre lo reflejado en la página 2 referente a la solicitud de licencia de la empresa Vodafone y si es que aún no tiene licencia de instalación.

El Sr. Presidente le responde que actualmente esa antena no tiene licencia de actividad.

El Sr. Antonio Bermejo explica los problemas de salud que conllevan estas instalaciones para los vecinos de la zona.

La Sra. Simón explica que esa antena no tiene todavía actividad y está sin funcionamiento y que se seguirá el asunto.

El Sr. Andreu solicita que se incorpore al acta, como solicitó en el pleno, los dos escritos que instalaron en varios lugares públicos de Alumbres que hacían alusión a la Junta Vecinal Municipal y a la A.VV. de Alumbres.

El Sr. Presidente afirma con respecto al acta del pleno anterior, que si en el próximo pleno hay alusiones fuera de lugar entre personas los expulsará del pleno. Afirma que su intención es que todos los asistentes al pleno se expresen libremente y de forma respetuosa, pero es abusar de esa confianza el lanzarse insultos en el pleno y es lamentable.

El Sr. Rodríguez Palomino manifiesta que la culpa la tiene el Sr. Presidente, ya que consiente muchas cosas en el pleno y como presidente debe estar en su sitio.

El acta es aprobada por unanimidad.

2- PROPUESTA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE SUBVENCIONES.

El Sr. Presidente propone las siguientes subvenciones:

A.VV. MEDIA LEGUA	ACTIVIDADES	500,00
A.VV. ALUMBRES	ALUMBRES	820,00
A.VV. ROCHE ALTO	ACTIVIDADES	500,00
A.VV. VISTA ALEGRE	ACTIVIDADES	600,00
COLECTIVO VISAL DE VISTA ALEGRE	ACTIVIDADES	300,00
COLECTIVO PRESUNTAS DE ALUMBRES	ACTIIVIDADES	300,00
CLUB DEPORTIVO MINIERVA DE ALUMBRES	ACTIIVIDADES	650,00
VISTA ALEGRE FUTBOL CLUB	ACTIIVIDADES	650,00
A.M.P.A. VISTA ALEGRE	ACTIIVIDADES	360,00
A.M.P.A. ALUMBRES	ACTIIVIDADES	360,00
ASOCIACION MUJERES VISTA ALEGRE	ACTIIVIDADES	380,00
ASOCIACION MUJERES ALUMBRES	ACTIIVIDADES	600,00
ASOC. MAYORES V.ALEGRE	ACTIVDADES	180,00

El Sr. Santos Navarro solicita una subvención para la Escuela de Fútbol Vista Alegre-Los Mateos por la labor que hacen a favor de los niños con problemas económicos y sociales.



El Sr. Presidente responde que lo que se pretende es apoyar las actividades concretas que están haciendo las asociaciones y que se puede solicitar a los servicios sociales municipales ayudas para casos concretos de niños con problemas.

Se procede a la votación con cuatro votos a favor (vocales del PSOE) y dos votos en contra (vocales del PP).

El Sr. Rodríguez Palomino explica que vota en contra de esta propuesta de subvenciones porque todas las asociaciones tienen que tener los gastos justificados y traerlos al pleno.

El Sr. Presidente le responde que todas las asociaciones tienen que justificar las subvenciones en el ayuntamiento y explica la propuesta aprobada.

El Sr. Rodríguez Palomino afirma que en Alumbres hay muchas personas con necesidades prioritarias que no tienen ayudas y que por este motivo ha votado en contra de esta propuesta.

El Sr. Rubio manifiesta que no está de acuerdo con lo manifestado por el Sr. Rodríguez Palomino porque de esta forma variaría la finalidad de las subvenciones, ya que estas deben ir destinadas a asociaciones legalmente constituidas que justifican las mismas. Afirma que la cantidad es insuficiente para poder ayudar a todas las personas necesitadas y que desde la Junta se colabora con los vecinos al pago de los libros de texto de los colegios de la diputación.

El Sr. Presidente explica que el año pasado se colaboró con el Buen Samaritano y se va a repetir este año. Por este motivo solicita a todos los colectivos representados en el pleno a que colaboren con esta actividad destinada a personas necesitadas.

El Sr. Vicepresidente afirma que las subvenciones tienen que ir destinadas a colectivos legalmente constituidos que hacen actividades y que justifican el gasto, además pregunta cómo podría valorar la Junta las necesidades prioritarias de las personas.

El Sr. Rodríguez Palomino afirma que esto está dentro de las competencias de la Junta.

El Sr. Presidente afirma que se puede solicitar a los servicios sociales municipales la atención a personas con necesidades básicas.

El Sr. Antonio Bermejo afirma que está a favor de la justicia y no de la caridad, y que por este motivo las ayudas a personas se deben canalizar a través de los servicios sociales. Manifiesta el Sr. Bermejo que se debe ayudar a las personas y no darles limosna.

El Sr. Santos Navarro explica que se debe ayudar a otros colectivos de Vista Alegre y por este motivo ha votado en contra de las subvenciones.

3- PROPUESTA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE GASTOS.

El Sr. Presidente explica las obras de El Abrevadero, de limpieza de las carreteras de la diputación, etc.

El Sr. José Márquez explica las necesidades del nuevo local de la A.VV de la Media Legua.

El Sr. Presidente afirma que habló con técnicos de la concejalía de descentralización para el equipamiento de los locales sociales que están la última fase de construcción, y manifiesta que desde la Junta se colaborará para este fin.

Afirma el Sr. Presidente que ha hablado con los técnicos municipales para terminar las obras más importantes de la diputación.

El Sr. Rodríguez Palomino pregunta por el presupuesto para la reforma de la calle Mayor de Alumbres.

El Sr. Presidente responde que cree que con los problemas presupuestarios que hay le parece complicado a corto plazo la ejecución de esa obra.

El Sr. Rodríguez Palomino propone dirigir un escrito a carreteras para quitar los escombros y piedras en la zona de El Portazgo.

El Sr. Presidente responde que se hará.



El Sr. José Márquez comunica los problemas con un muro y una rejilla en la Media Legua y aporta un presupuesto para la reparación del muro.

El Sr. Presidente afirma que le hará llegar este presupuesto al técnico municipal y le consultará la mejor solución a la reparación de la rejilla.

El Sr. Márquez comunica problemas de alumbrado público en la Media Legua.

La Sra. Simón comunica problemas de rejillas en calle Monaco de Vista Alegre.

El Sr. Presidente explica la situación de ejecución de obras en parques, de asfaltado y de iluminación.

El Sr. Fulgencio Andreu pide solución a la ampliación del polideportivo para guardar los troncos, explica el retraso de las obras del campo de césped artificial en Alumbres y solicita la instalación de bancos y de la reparación de la fuente del campo de fútbol de Alumbres.

El Sr. Pedro Rubio responde que el problema de la fuente lo ha solucionado la empresa Mariano Bolea.

El Sr. Presidente explica la situación del convenio de instalación del campo de fútbol artificial en Alumbres y el aplazamiento del simulacro ante riesgo químico del Valle de Escombreras para el sábado día 18 de diciembre, aunque cree que esa fecha no es la ideal. Además afirma que advirtió a los responsables de las emergencias los problemas de evacuación del nuevo hospital en caso de accidente químico o industrial.

El Sr. Presidente pide de nuevo la colaboración a las asociaciones para la recogida de comida que tendrá lugar el día 17 de diciembre a favor del Buen Samaritano.

Y no siendo otros los asuntos a tratar, la Presidencia levanta la sesión, siendo las diecinueve horas y diecisiete minutos, extendiendo yo, el Secretario, este Acta que firmarán los llamados a suscribirla, de lo cual doy fe.

EL SECRETARIO
P.D.

EL PRESIDENTE

Diego Lucas Muñiz

Juan Pedro Torralba Villada